



Lic. Juan Francisco Romero Pérez.

Coordinador del Archivo General Municipal e histórico de Tepatitlán.

Cronista honorario de la Región Altos Sur.

BIBLIOTECA DE TEPATITLÁN.

¿Quién no ha tenido en sus manos un libro?, o más bien, quién al tenerlo no se ha quedado extasiado y con deseos de descubrir el contenido que encierra, el saber de que se trata, instintivamente te da por hojearlo, por descubrir su interior, ese interior que guarda figuras, fotografías, pinturas y cierto acomodo propio de letras de cada uno de los libros, como si fueran partes únicas para cada uno, con propia forma peculiar de ser diferente a otros y las portadas de forros; unas son de gran formato, otros realzados y tallados de gran lujo, hay otros sobrios, adustos, solo contienen letras, los hay gordos, flacos, con letras chiquitas, otros con letras bellamente decoradas, pero todos tienen el mismo fin, son los instrumentos mas accesibles para poder guardar el conocimiento de determinado asunto. Que en caso expreso se instituyó con el enciclopedismo en la Francia del “Siglo llamado de las Luces”, se implementó con gran giro recabar el contenido cultural y educacional en unos volúmenes de libros, llamado “enciclopedias” para tener a la mano el conocimiento de la humanidad, en una forma accesible y expedita, cuando les fuera necesario acudir a consultar o obtener un dato preciso.

La Bibliotecomanía es la ciencia y el arte de la clasificación, ordenación y conservación de los libros en las Bibliotecas.

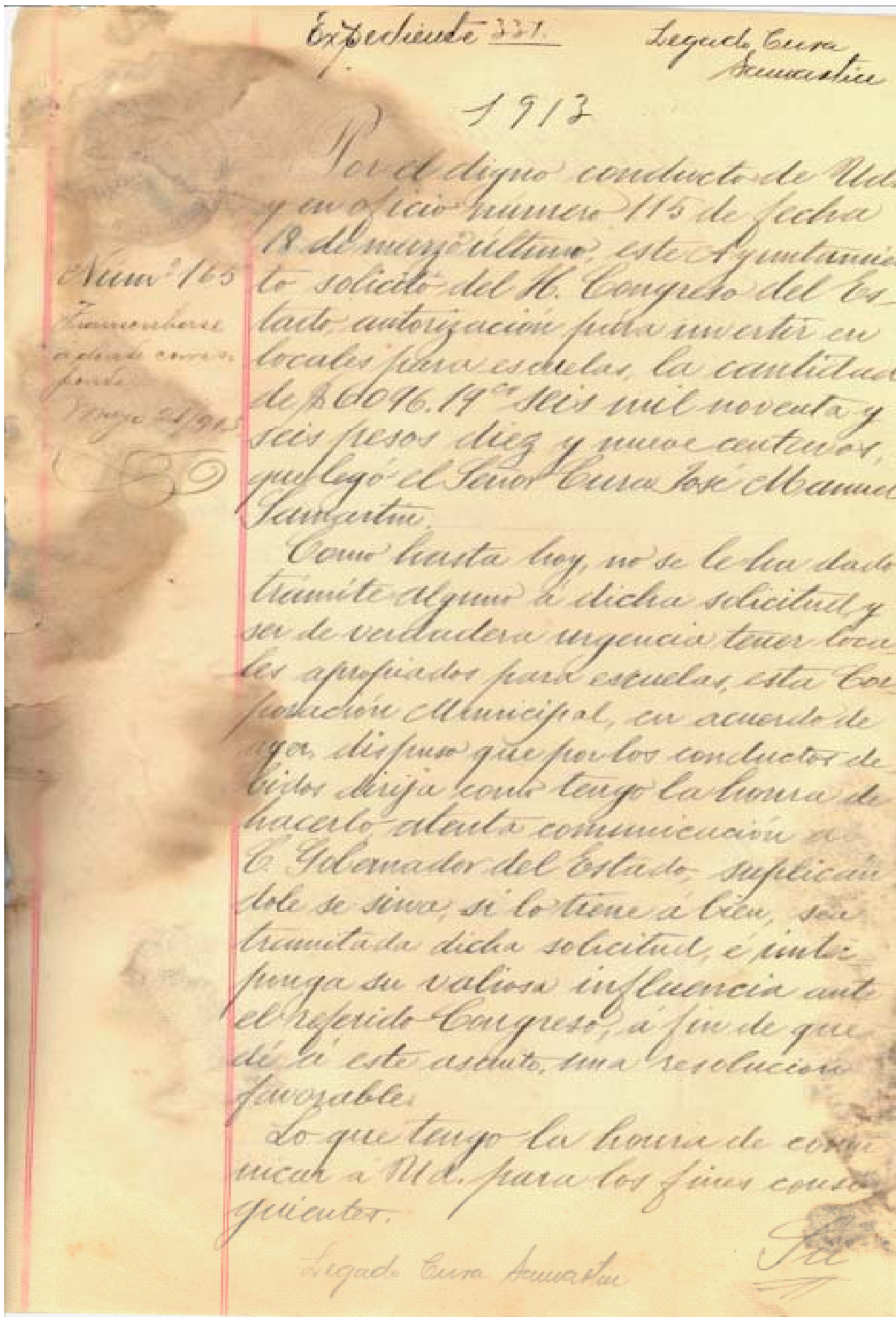
Biblioteca del griego biblos “libro” teca “Colección” desde la antigüedad se ha deseado dejar vestigios que trasciendan el contenido de las experiencias, métodos, conocimientos que pueda tener el dueño de estos libros. De esta forma se inició con libros de tierra o piedra, después aparecieron de cuero caprino que se podían enrollar y amarrar, después aparecieron documentos de papel en papiro y posteriormente de papel como hasta hoy se conservan. Ya los griegos y romanos viendo la importancia de dejar plasmados los hechos por medio de estos documentos en papeles, dejaron bibliotecas y nos dan información de que los egipcios tuvieron la mayor biblioteca de la antigüedad en Alejandría, una colección de un millón de volúmenes que fueron quemados por un loco que quiso pasar a la historia con tal hecho de incendiarla.

Otro evento que revoluciona las bibliotecas fue la creación por 1897, de un sistema llamado decimal (que fue creado por Melvin Derwey), para la clasificación del contenido en la Biblioteca del Congreso de Washington que contiene más de dos millones de volúmenes. Es el sistema que en la mayoría de las bibliotecas se utiliza en todo el mundo y básicamente corresponde a todos los libros que están en 0, que son Enciclopedias, todos los que empiezan con 1 son Filosofía, todos los 2 son Religión, el numero 3 Ciencias Sociales, numero 8 Literatura, numero 9 Historia, etc.

El recordar los grandes clásicos; Cervantes, Quevedo, Shakespeare, Los Cantares de Rolando y los Doce Pares de Francia, el Mío Cid y los Cantares de Santa María, de los griegos la Historia de Herodoto, las siete tragedias de Sófocles, Las filosofías de Sócrates, Platón y Aristóteles. De los Romanos, las historias de Julio Cesar, Claudio, Cicerón, Las aventuras de Julio Verne, Salgari, Balzac y los Miserables, La Isla del Tesoro, Las Novelas de Eugenio Sue, de Alejandro Dumas, Los filósofos contemporáneos; Julián Marías, Ortega y Gasset, Las novelas modernas de Morris West y Agata Christi y de la literatura mexicana El Periquillo Sarniento de Lizardi, Las Historias de Alamán y Bustamante. Y de los contemporáneos las Novelas de Rulfo, Azuela, J. Rubén Romero, Los escritos políticos de Vasconcelos, las Poesías de Amado Nervo de Altamirano...

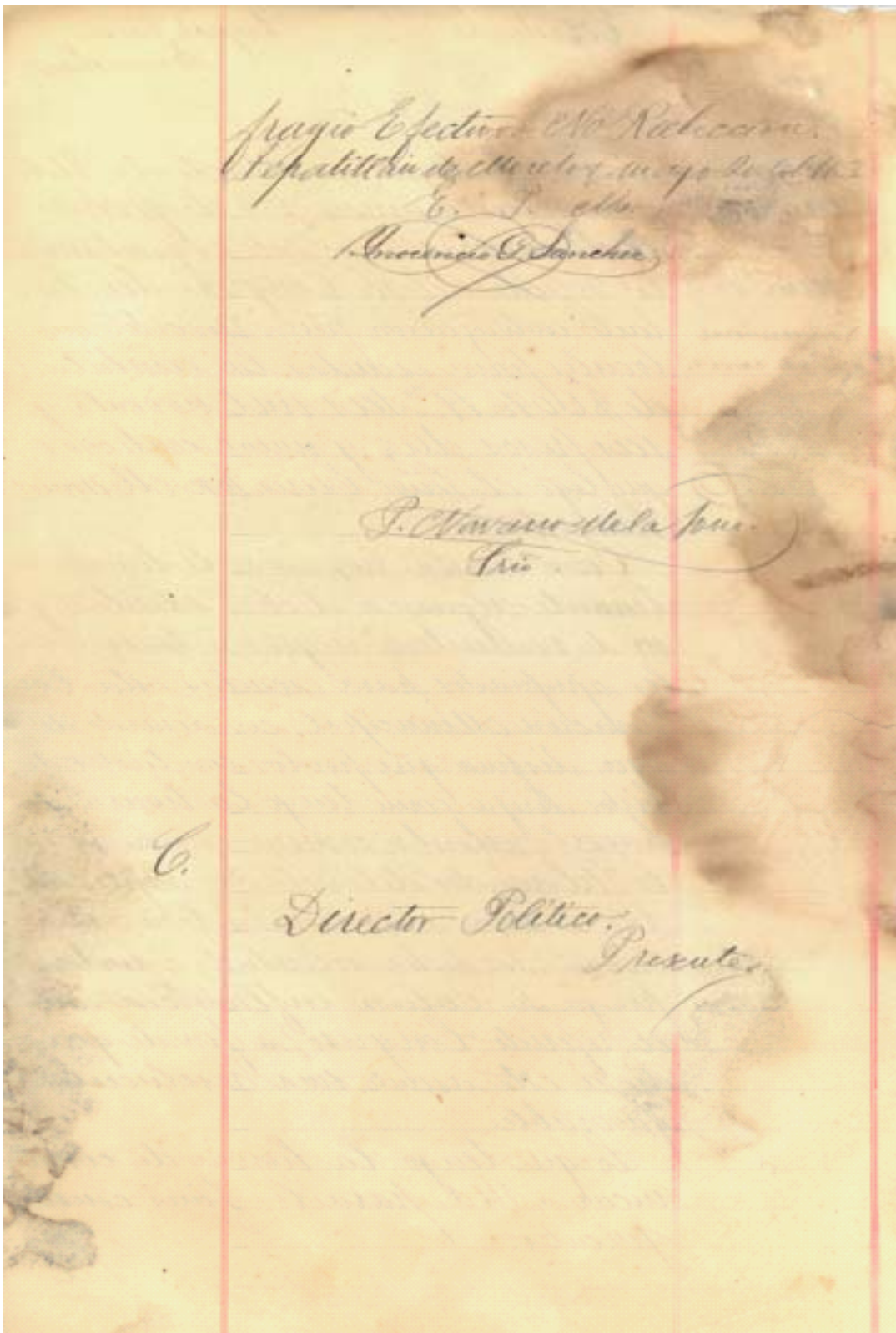
Es poco el papel para poder nombrar a todos los que nos han ilustrado por medio de sus contenidos literarios dentro de sus libros.

Los orígenes de la Biblioteca de Tepatlán se remontan a escasos volúmenes que se encontraban en la Presidencia Municipal a finales de 1890, donde durmieron por etapas empolvados en pequeño estante de madera en que fueron instalados, se componía tan solo de una quincena de volúmenes, la mitad de ellos; libros jurídicos y constituciones para dar soporte en las necesidades de resolver alguna función administrativa para los elementos que componían el Ayuntamiento en esa época, posterior se efectuó la compra de volúmenes que contenían la Historia de México, documento que pudo ilustrar a algunos alumnos de las dos escuelas que existían en la población; la escuela de niños y la de niñas. Por la donación del prohombre Sr. Cura Samartín quién dono seis mil pesos para crear y sostener una escuela pública para los niños de la ciudad.





Transcripción del Documento.



Expediente 337.

Legado (del) Cura Samartín
1913

Por el digno conducto de usted y en oficio número 115 de fecha 18 de marzo último este ayuntamiento solicita del H. Congreso del Estado autorización para invertir en locales para escuelas, la cantidad de 6096.19 (seis mil noventa y seis pesos diecinueve centavos), que legó el señor cura José Manuel Samartín.

Como hasta hoy no se había dado trámite alguno ha dicha solicitud y ser de verdadera urgencia locales apropiados para escuelas, esta corporación municipal, en acuerdo de ayer, dispuso que por los conductos debidos dirijan como tengo la honra de hacerlo, atenta comunicación al Gobernador del Estado, suplicándole se sirva si lo tiene a bien, sea tramitada dicha solicitud, e interponga su valiosa influencia, ante el referido Congreso, a fin de que de a este asunto una resolución favorable.

Lo que tengo la honra de comunicar a usted para los fines consiguientes.

Sufragio efectivo no reelección.

Tepatitlán de Morelos, mayo 20 de 1913.

E.P.M.

Inocencio Sánchez (Firma)

P. Navarro de la M. (Secretario) (Firma).

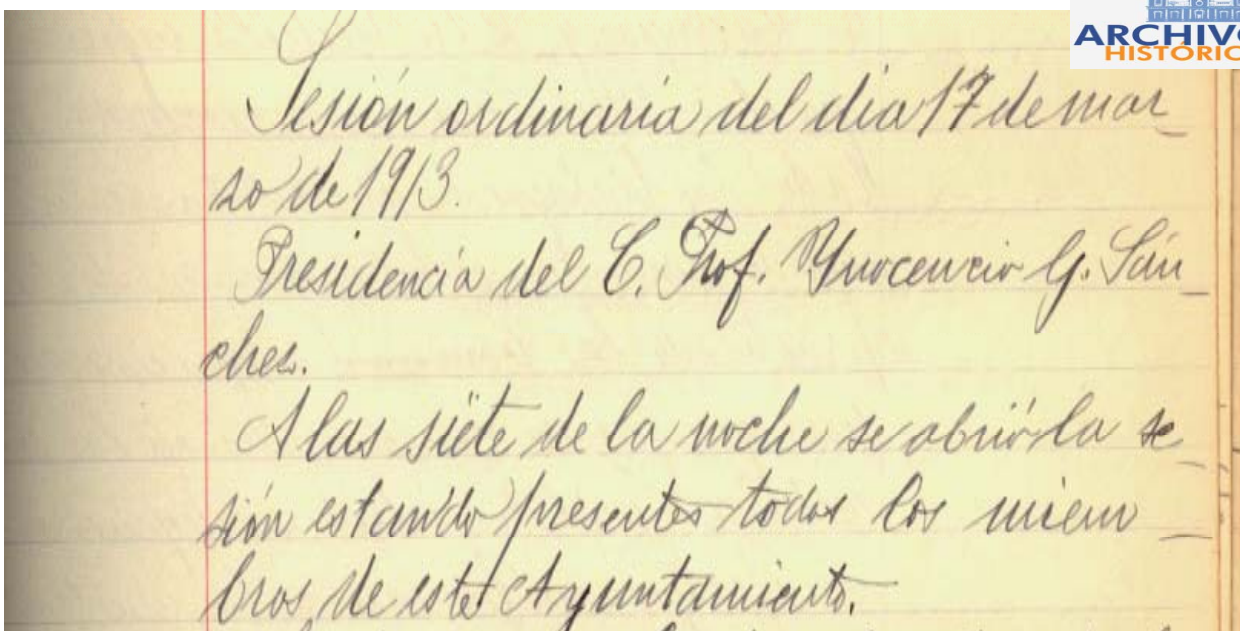
C. Director Político (Presente) (Firma).

3



Nota de Interés.

Al margen Izquierdo ostenta un sello del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos y al pie del; número 165 Trascríbase a donde corresponde, 21 de mayo de 1813.



Transcripción del Documento.

Sesión Ordinaria del día 17 de marzo de 1913.

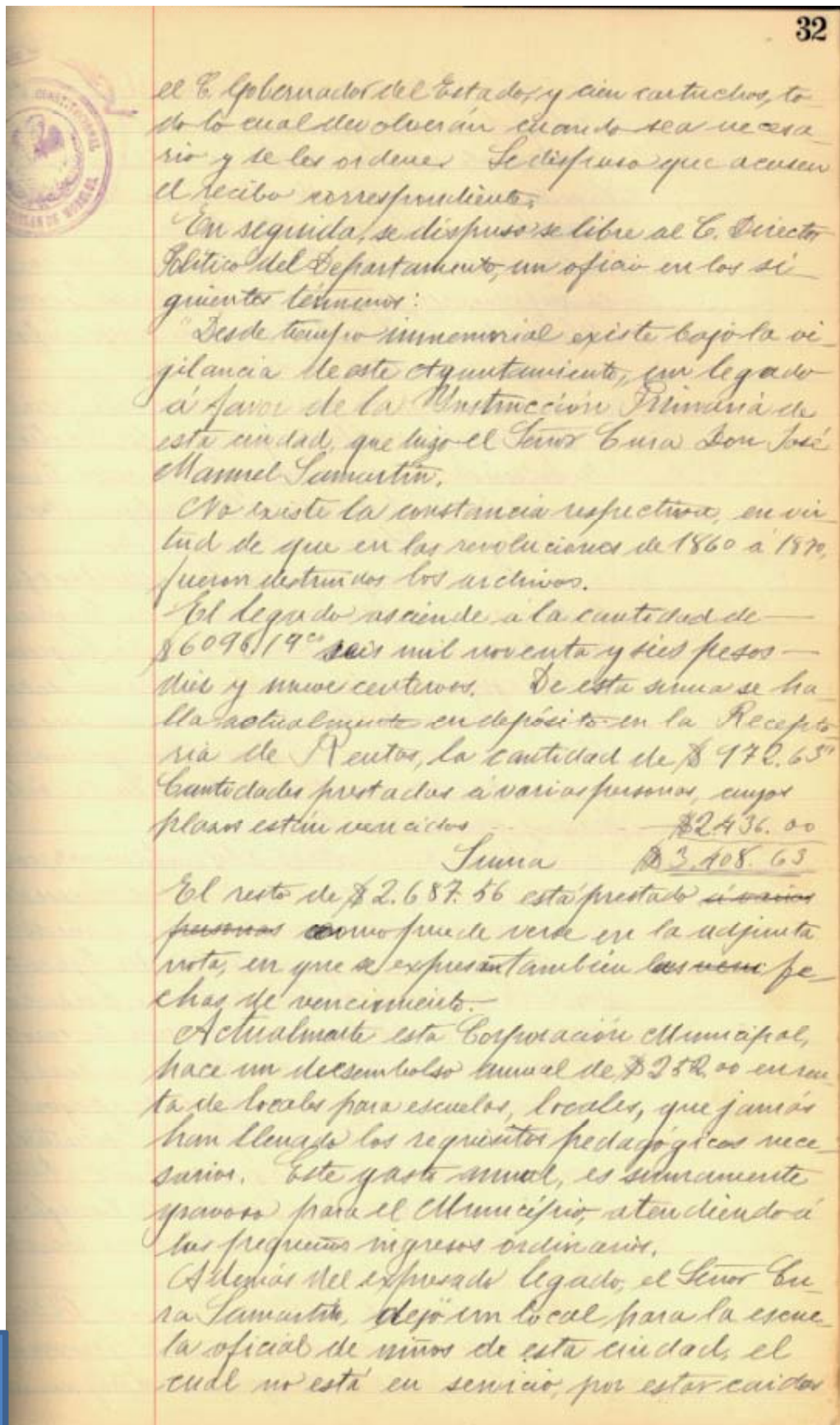
Presidencia del señor Inocencio G. Sánchez.

A las siete de la noche se abrió la sesión estando presente los miembros de este ayuntamiento.



Nota de Interés.

Libro de Cabildo de 1913-1917 pág. 31-33. (Documentos transcritos de las pág: 4,5,6.



Transcripción del Documento.

4

Enseguida se dispuso se libre al Sr. Director político del departamento, un oficio en los siguientes términos; Desde tiempo inmemorial existe bajo la vigilancia de este ayuntamiento, un legado a favor de la instrucción primaria de esta ciudad que hizo el señor cura Don José Manuel Samartín.

No existe la constancia respectiva, en virtud de que en las revoluciones de 1860 a 1870, fueron destruidos los Archivos.

El legado asciende a la cantidad de 6096.19 centavos. De esta suma se haya actualmente en depósito en la receptoría de rentas la cantidad de \$972.63 centavos. Cantidades prestadas a varias personas cuyos plazos están vencidos.

\$2436.20

Suma \$3408.63

EL resto de \$2687.53 esta prestado a varias personas como puede verse en la adjunta nota en que se expresa también fechas de vencimiento.

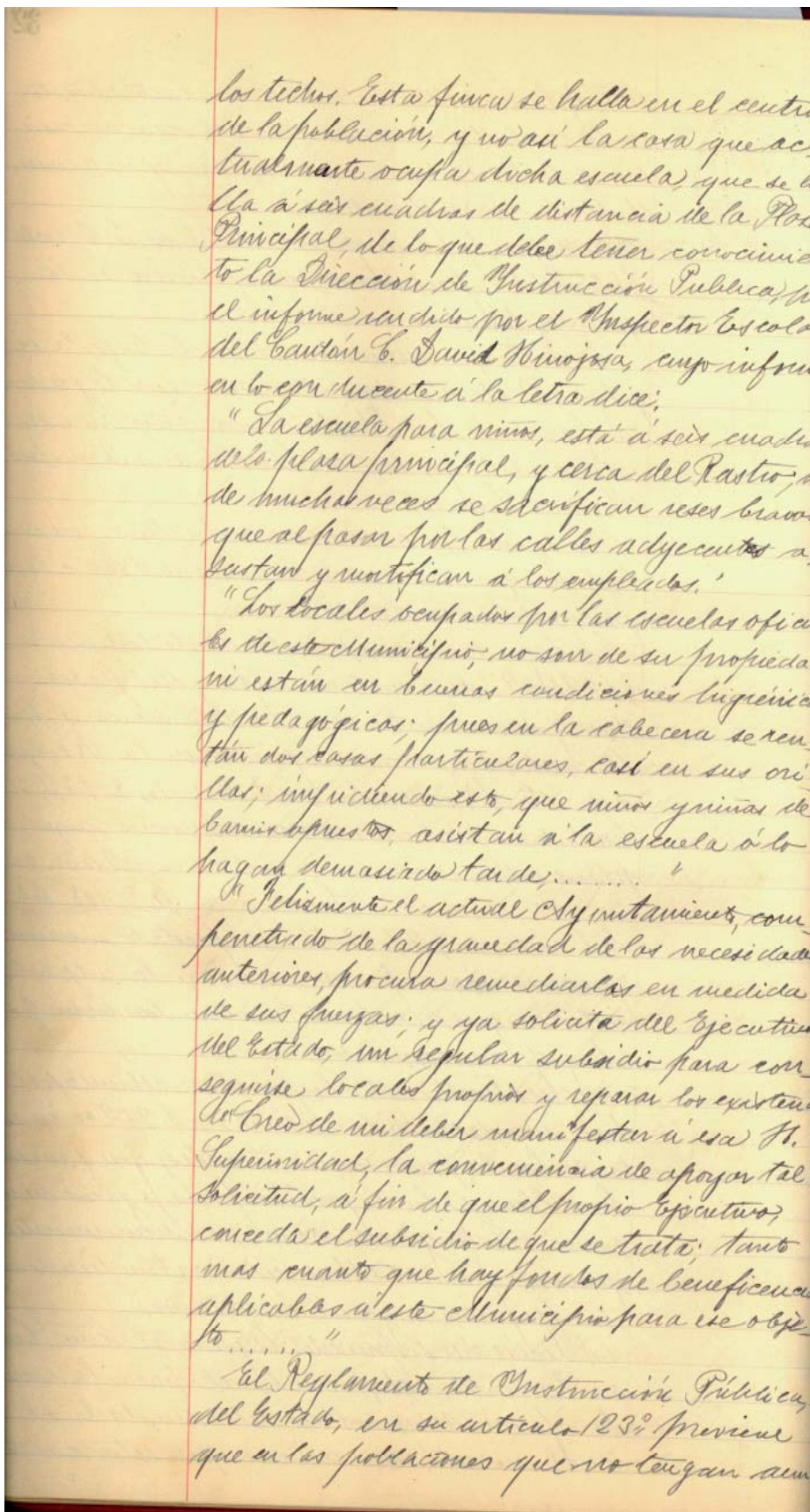
Actualmente esta corporación municipal hace un desembolso anual de \$252.- en renta de locales para escuelas, que jamás han llenado los requisitos pedagógicos necesarios. Este gasto anual es sumamente gravoso para el municipio, atendiendo con los pequeños ingresos ordinales.

Además del expresado agregado el Sr. Cura Samartín, dejó un local para la escuela oficial de niños de esta Cd., el cual no esta en servicio por estar caídos los techos.



Nota de Interés.

Sesión Ordinaria del 18 de septiembre de 1813; se aprobó mandar el telegrama oficial al Secretario del H. Congreso del Estado de Jalisco “Se resuelva sobre el particular de este Ayuntamiento sobre autorización del Legado del Sr. Cura José Manuel Samartín”.



Transcripción del Documento.

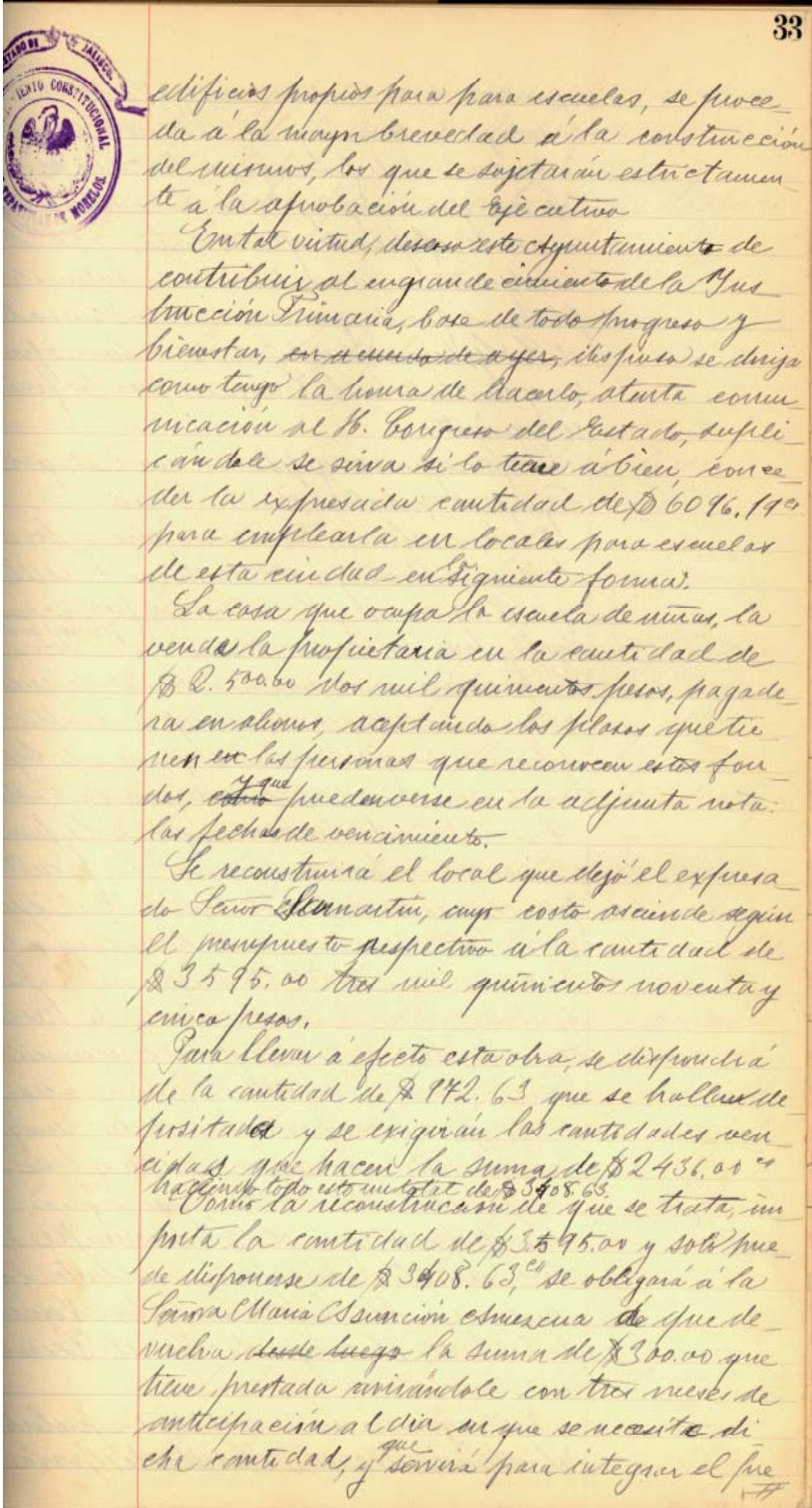
Esta finca se halla en el centro de la población y no así la casa que actualmente ocupa dicha escuela que se halla a seis cuadras de distancia de la plaza principal de lo que debe tener conocimiento la dirección de Instrucción Pública, por el informe rendido por el inspector escolar por el señor David Hinojosa cuyo informe en lo conducente a la letra dice;

“La escuela para niños, esta a seis cuadras de la plaza principal, y cerca del rastro donde muchas veces se sacrifican reses bravas que al pasar por las calles adyacentes asustan y mortifican a los empleados”.

Los locales ocupados por las escuelas oficiales de este municipio, no son de su propiedad, ni están en buenas condiciones higiénicas y pedagógicas, pues en la cabecera se rentan dos casas particulares, casi en sus orillas impidiendo esto que en niños y niñas de caminos opuestos asistan a la escuela o lo hagan demasiado tarde...

“Felizmente el actual ayuntamiento, concentrado en la gravedad de las necesidades anteriores, procura remediarlas en medida de sus fuerzas, y ya solicita del ejecutivo del estado, un regular subsidio para conseguirse locales apropiados y reparar a los existentes, creo de mi deber manifestar a esta H. Superioridad, la conveniencia de apoyar tal solicitud a fin de que el propio ejecutivo, conceda el subsidio de que se trata, tanto mas cuanto que haya fondos de beneficencia aplicables a este municipio para este objeto...”

El reglamento de instrucción pública del estado, en su artículo 123 previene que en las poblaciones que no tengan a un



Edificios propios para escuelas, se proceda a la mayor brevedad a la construcción del mismos, los que se sujetarán estructuralmente a la aprobación del ejecutivo. En tal virtud deseoso este ayuntamiento de contribuir al engrandecimiento de la instrucción primaria, base de todo progreso y bienestar disponga se dirija, como tengo la honra de hacerlo, atenta comunicación al H. Congreso del Estado, suplicándoles se sirva si lo tiene a bien, conceder la expresada cantidad de 6096.19 centavos, para emplearlas locales para escuelas de esta ciudad en la siguiente forma;

La casa que ocupa la escuela de niñas la vende la propietaria en la cantidad de \$2500.- pagada en abonos aceptando los plazos que tienen las personas que reconocen estos fondos, y que pueden vencerse en la adjunta nota las fechas de vencimiento.

Se reconstruirá el local que dejó el expresado Sr. Samartín, cuyo costo ascende según el presupuesto respectivo a la cantidad de \$3595.00 tres mil quinientos noventa y cinco pesos.

Para llevar a efecto esta obra, se dispondrá de la cantidad de \$972.63 que se halla de disponible y se exigirán las cantidades venidas que hacen la suma de \$2436.00 haciendo todo esto un total de \$3408.63. Como la reconstrucción de que se trata, importa la cantidad de \$3595.00 y solo puede disponerse de \$3408.63, se obligará a la Sra. Ma. Asunción Amezcua de que devuelva desde luego la suma de \$300.00 que tiene prestada avisándole con tres meses de anticipación al día en que se necesite dicha cantidad, y que se servirá para integrar el presupuesto de la reconstrucción y el sobrante para entregarlo desde luego a la Srita. María Barba, dueña de la finca que se traba de comprar, se cree que en el plazo de un año quedará terminado el edificio de que se trata. Adjunto se encuentra los presupuestos y planos a fin de que a estos si los tiene a bien el Sr. Gobernador del Estado, se sirva a aprobarlos y remitirlos al H. Congreso para los fines consiguientes.

El presupuesto y plano son trabajo del Arquitecto práctico Martín Pozos.

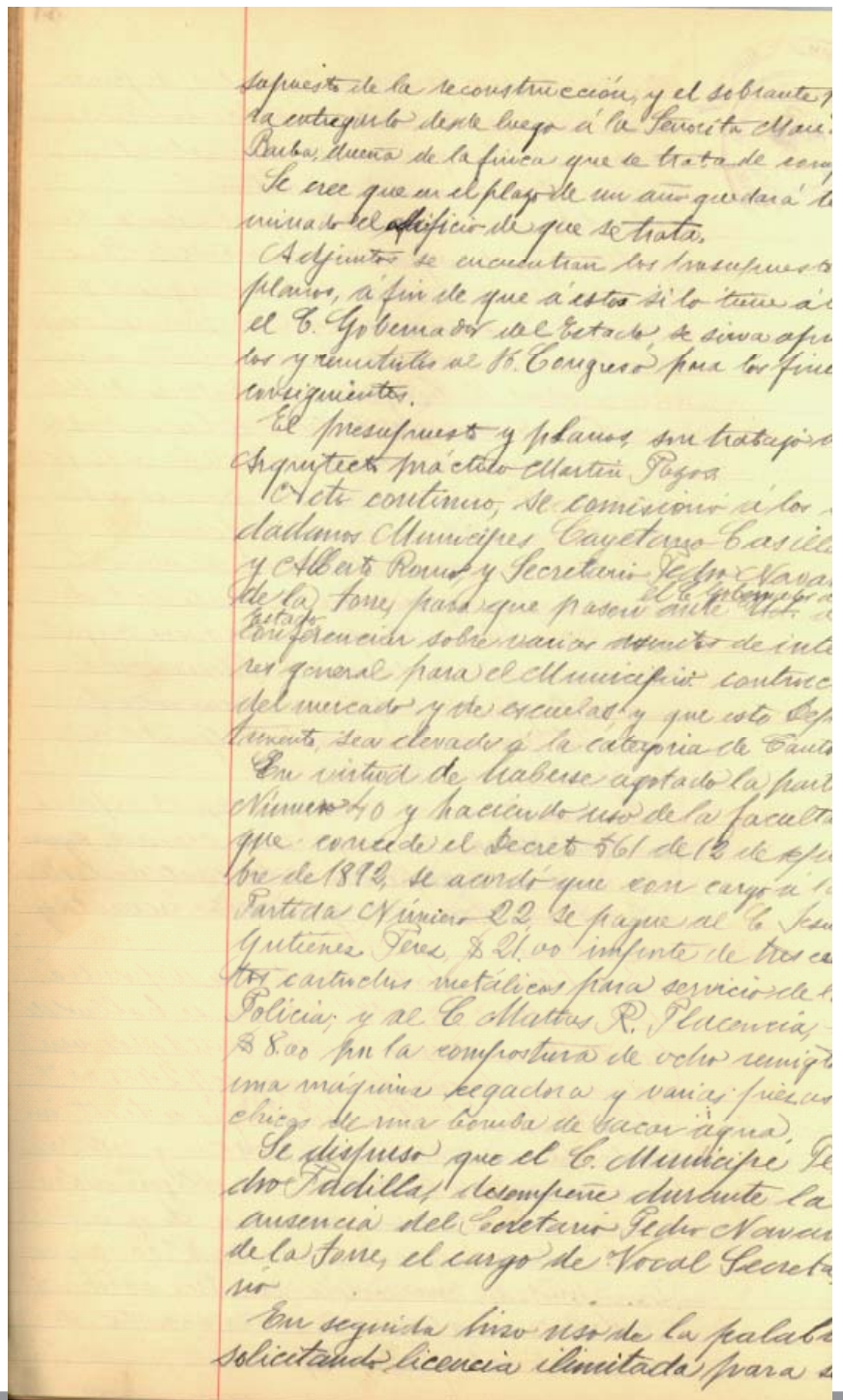
Acto continuo, se comisionó al ciudadano municipal Cayetano Casillas y Alberto Romo y secretario

6

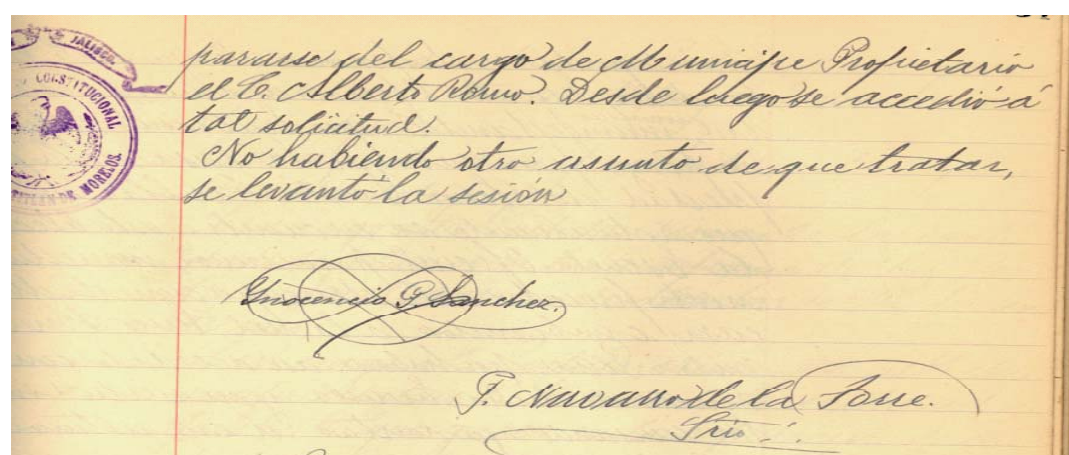
vencidas que hacen la suma de \$2436.- haciendo todo esto una totalidad de \$3408.63. Como la reconstrucción de que se trata implica la cantidad de \$3595.- y solo puede disponerse de \$3408.63, se obligará a la Sra. Ma. Asunción Amezcua de que devuelva la suma de \$300.- que tiene prestada avisándole con 3 meses de anticipación al día en que se necesite dicha cantidad, y que se servirá para integrar el Presupuesto de la reconstrucción y el sobrante para entregarlo desde luego a la Srita. María Barba, dueña de la finca que se traba de comprar, se cree que en el plazo de un año quedará terminado el edificio de que se trata. Adjunto se encuentra los presupuestos y planos a fin de que a estos si los tiene a bien el Sr. Gobernador del Estado, se sirva a aprobarlos y remitirlos al H. Congreso para los fines consiguientes.

El presupuesto y plano son trabajo del Arquitecto práctico Martín Pozos.

Acto continuo, se comisionó al ciudadano municipal Cayetano Casillas y Alberto Romo y secretario



Pedro Navarro de la Torre, para que pasen ante el Sr. Gobernador del Estado a conferenciar sobre varios asuntos de interés general para el municipio, construcción del mercado y de escuelas y que este departamento sea elevado a la categoría de cantón.



Los años álgidos de 1910 a 1914 durante la Revolución pasaron casi inadvertidos en la ciudad y Tepatitlán continuó con un letargo cultural y si la Revolución pasó por alto, fue enconándose resentimientos al brotar en 1927 y 1929, la llamada revuelta cristera, por la región, pasando esta etapa de tiempo la disposición de retomar la cultura del pueblo se acentúa disminuyendo las discrepancias del pueblo para toda disposición gubernamental.

Al aumentar el número de niños en las escuelas se fue expandiendo la necesidad de mejorar el contenido y materiales para aumentar el contenido entre ellos, imprescindible obtener libros para respaldar el conocimiento, es cuando el cabildo de Tepatitlán se da a la tarea de dedicar una suma de dinero para iniciar compras de libros en México y Guadalajara e instalarlos en la presidencia. (Sesión extraordinaria del 16 de agosto de 1922 punto 9. Pág.: 4).



ARCHIVO HISTÓRICO 640F-TEP-PANORAMICA-7.5



ARCHIVO HISTÓRICO

Nota de Interés.

Fotografía tomada desde las torres de la Parroquia de San Francisco, en primer plano la recién construida casa y comercio del Sr. Lucas González Rubio (Esquina de Esparza y Samartín), terreno donado para la construcción de la escuela, por el legado del Sr. Cura Samartín. donde se ubicó el cine Samartín, posteriormente escuela Secundaria José Cornejo Franco, lugar donde se encuentra actualmente la Casa de la Cultura de Tepatitlán.

IX / Con la circular número 67 de la Secretaría del Supremo Gobierno del Estado en que se recuerda lo dispuesto por los decretos números 1977 y 2096 de H. Congreso, en el sentido de que debe nombrarse la junta que se encarga de la creación y sostenimiento de Bibliotecas Populares y juegos deportivos que desarrollen la cultura física del pueblo.

Que se designa a los C. C. Francisco M. Fernández, Luis L. García y José María Romero, a quienes se les expedirá el nombramiento respectivo, a fin de que en unión del C. Presidente Municipal y Directores de las Escuelas oficiales formen la Junta de que se hace mérito, y que se dé cuenta al Supremo Gobierno del personal que la integra.

TRANSCRIPCIÓN.



Nota de Interés.

Circular 67 de la Secretaría de Gobierno del Estado.

En que recuerda lo dispuesto por el decreto 1977 y 2096 del Congreso, en el sentido de que debe de nombrarse la junta encargada de la creación y sostenimiento de Bibliotecas Populares y juegos deportivos que desarrollen la cultura del Pueblo. Resultando designados al Sr. Francisco María Fernández, Luis L. García y José María Romero, a quién se les expedirá el nombramiento respectivo a fin de que en unión del presidente municipal y directivos de escuelas oficiales formen la junta de que se hace mérito y que se dé cuenta el supremo gobierno del personal que lo integra.

8

A continuación se aprobó el gasto de las siguientes cantidades: cien pesos cincuenta centavos para la impresión de quinientas Círculos referentes a la reparación de caminos y mil etiquetas para los libros de la Biblioteca Pública; - cincuenta y un pesos para la reparación del instrumental de la Banda Municipal; quinientos pesos para las obras de construcción del Mercado; setenta y un pesos cincuenta centavos por gastos hechos por el Presidente Municipal en su translación a Guadalupe a donde pasó a tomar parte en el Congreso de Ayuntamiento, y cien pesos para aquies de los gastos que se originaron en la celebración de las próximas fiestas Patrias.

No habiendo más asuntos de que tratar, a las dieciocho horas se cerró la sesión.

Aguilón Navarro
El Regidor Sr. *[Signature]*



Nota de Interés.

Copia de Acta de Cabildo donde se autoriza la aportación para comprar etiquetas para los libros de la biblioteca.

Director de la Escuela Superior para niños de ese lugar el Sr. José G. Palominos. (pág. 6 punto 8. Libro de Cabildo de 1922 a 1935).

Y Directora de Niñas era la Señorita María M. Vargas. (Pág. 7 vuelta Punto 7).

El gobierno del Estado y el Federal, deseaban aumentar el conocimiento por medio de las Bibliotecas, y en Tepatitlán aparecen Actas de Cabildo el Nombramiento de Encargados de Biblioteca:

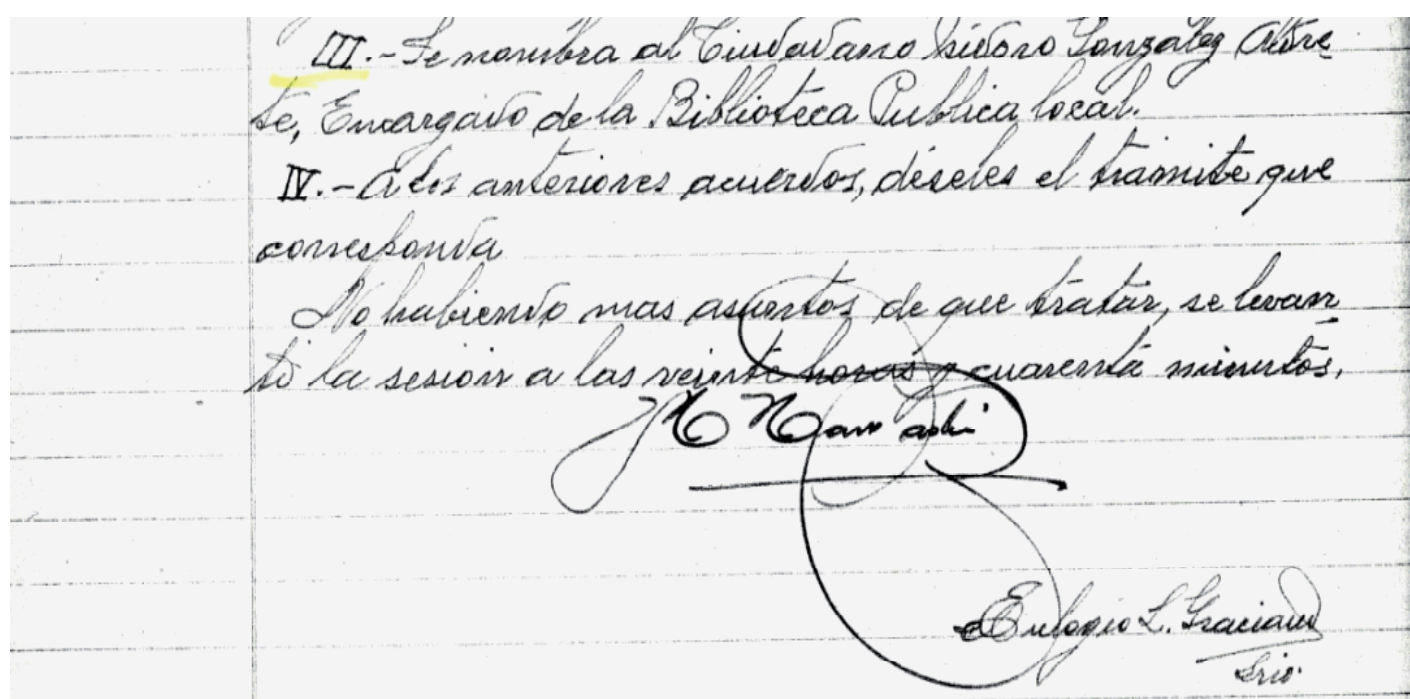
Lista de Encargados o Directores de la Biblioteca Pública de Tepatitlán.

- Sr. Jesús Peña.
- Sr. Jesús Barba.
- Manuel Barba.
- Aurelio Graciano.
- Rodolfo Lugo.
- Gilberto Navarro.
- Enrique Gutiérrez.
- Alfredo Gutiérrez.
- Silviano Gutiérrez Vallejo.
- Isidro González Aldrete.
- Porfirio Martín Barba.
- Prof. Juan Francisco Romero Pérez.
- Ma. Soledad Hernández Urzua.
- Mtra. Ma. Del Rosario Magdaleno.



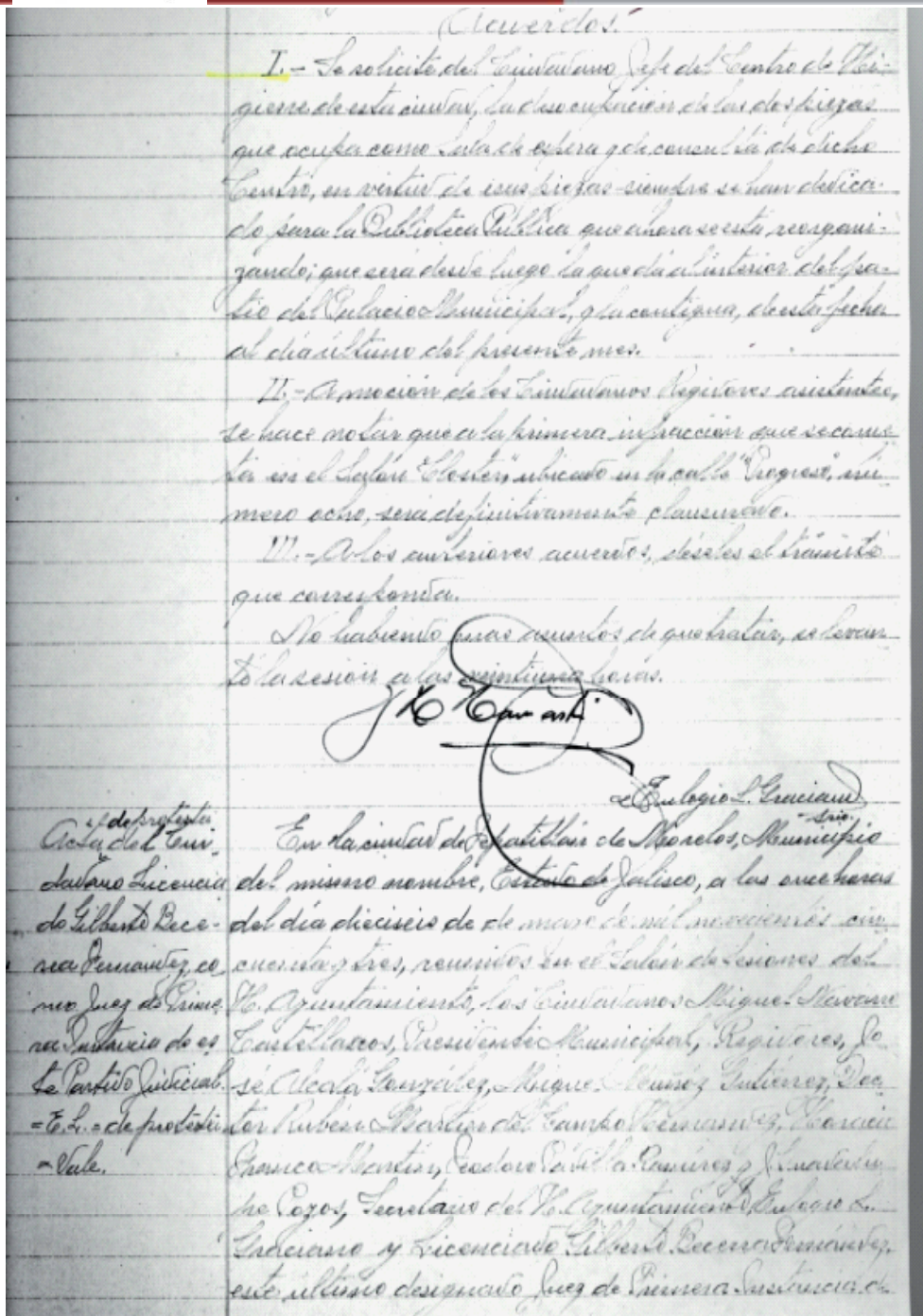
Nota de Interés.

En esta Acta es nombrado encargado de la Biblioteca el Señor Isidro González.



Con Don José de Anda (1948 y 1949) se reorganizó de nuevo agregándose obras que estaban dispersas en otras oficinas gubernamentales. Y el 11 de marzo de 1953 por acuerdo de Cabildo se pide desalojar dos piezas de la Biblioteca Pública ocupadas como sala de espera, sin decir dónde va a instalarse o si por el poco contenido en ella, era obsoleto tenerla en ese espacio, en 1953 el 16 de mayo se nombra a Isidro González Aldrete encargado de la Biblioteca Pública Local, más tarde encontramos instalada la biblioteca en la planta baja de la Presidencia.

Mas fue indispensable por el surgimiento y creación de la cruz Roja de Tepatitlán en dejar el espacio de la pequeña biblioteca y buena parte de los libros fueron guardados en cajas y colocados en la segunda planta de la presidencia, hasta que encontramos los restos de estas colecciones cuando fueron instalados dentro de uno de los salones de la recién inaugurada Escuela Secundaria José Cornejo Franco (1959), ahí se reinicio el reacomodo y préstamo por parte de la Biblioteca y se nombró de encargado al Sr. Porfirio Martín Barba.



Acuerdo de Cabildo se pide desalojar dos piezas de la Biblioteca Pública ocupadas como sala de espera.

10

Aquí en cuando surge el personaje más importante después de Samartín que ha expandido la cultura en Tepatitlán, el Dr. Jesús González Martín, quién inicia gestiones para crear una Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana, deseoso de que aumentará la cultura la ciudadanía tepatitlense, para eso se valió de una quincena de colaboradores, entre ellos:

- Jaime González.
- Julio Padilla.
- Dr. Manolo Martín del Campo.
- Jesús Martín del Campo.
- Prof. Juan Francisco Romero Pérez.
- Lic. Cayetano Casillas Casillas.
- Prof. Jesús Barba.
- Lic. Miguel Castellanos.
- Lic. Jesús Barba.
- Sr. Luis Gutiérrez Medrano.
- Sr. Francisco Alcalá Barba.
- Sr. Juan Carlos Báez Paredes.
- Sr. J. Guadalupe Ríos Córdova.
- Sr. Francisco Gallegos Franco.
- Srs. Héctor y José María González Martín.

Que también interesados en la cultura, apoyaron las iniciativas del Doctor. Iniciando así las labores de lo que más tarde sería a Casa de Cultura de Tepatitlán.

De hecho el Dr. González Martín a la muerte del encargado Dn. Porfirio Martín le dio el cargo de encargado o director de la Biblioteca, a un ex alumno de la Secundaria; Juan Francisco Romero Pérez quien desde 1966 hasta enero de 1980, se responsabilizó de Catalogar, Ordenar y Clasificar los nuevos libros que se fueron adquiriendo y donando. “puesto cuando recibí la biblioteca no contaba más de 200 libros. Así logré conformar la Biblioteca que lleva por título Samartín de la Casa de la Cultura de Tepatitlán”.

“Inicie la restructuración de la Biblioteca logrando conformarla con 8,000 volúmenes e inscribirla en la Red Nacional de Bibliotecas, gestiones que efectué ante la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de sustentar para diario la existencia y no ocurriera lo que en varias ocasiones anteriores había sucedido, de estar a punto de la desaparición por la pérdida de los volúmenes en préstamo, así al institucionalizarla pudimos tener apoyos para su perduración y su actividad y no tener el problema de suspender las labores y atenciones al Público”.



Nota de Interés.

RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE JALISCO

Teléfonos: (33) 3614 9005 - 01 800 224 2546
 Correo electrónico: bibliotecas@jalisco.gob.mx Internet: <http://reb.jalisco.gob.mx>

Biblioteca Pública: "Samartín"

Municipio: Tepatitlán

Número de Colección 472

Horario: Lunes a Viernes 8:00 a 20:00
Sábados 9:00 a 14:00

Servicios especiales: Internet y Videoteca

11

“Cuando fue necesario reinstalar la biblioteca mientras se efectuaba la construcción de la Casa de la Cultura transporté todos los libros a unos salones que estaban por la Avenida López Mateos del Sistema DIF, actualmente preprimaria Juana de Arco, aledaños a la Parroquia de la Sagrada Familia y al término de la construcción de la Casa de la Cultura; se volvieron a reinstalar en las nuevas instalaciones que hasta hoy día se conservan”.

Posteriormente estuvo como encargada María Soledad Hernández Urzua y a partir del 1º de octubre de 1984, la Secretaría de Educación Pública la incorporó al Sistema Bibliotecario, encargándose de ella la Mtra. María del Rosario Magdaleno.

Proporcionándole servicio y atención hasta el día de hoy.



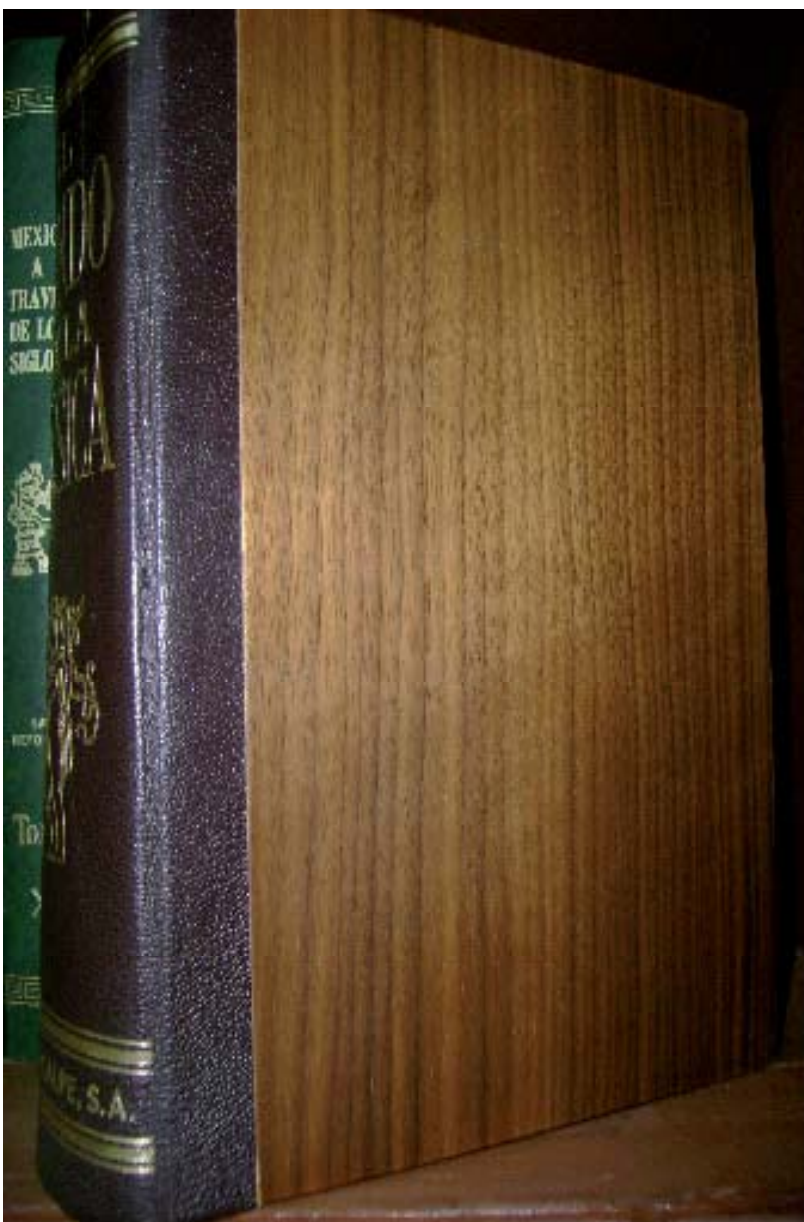
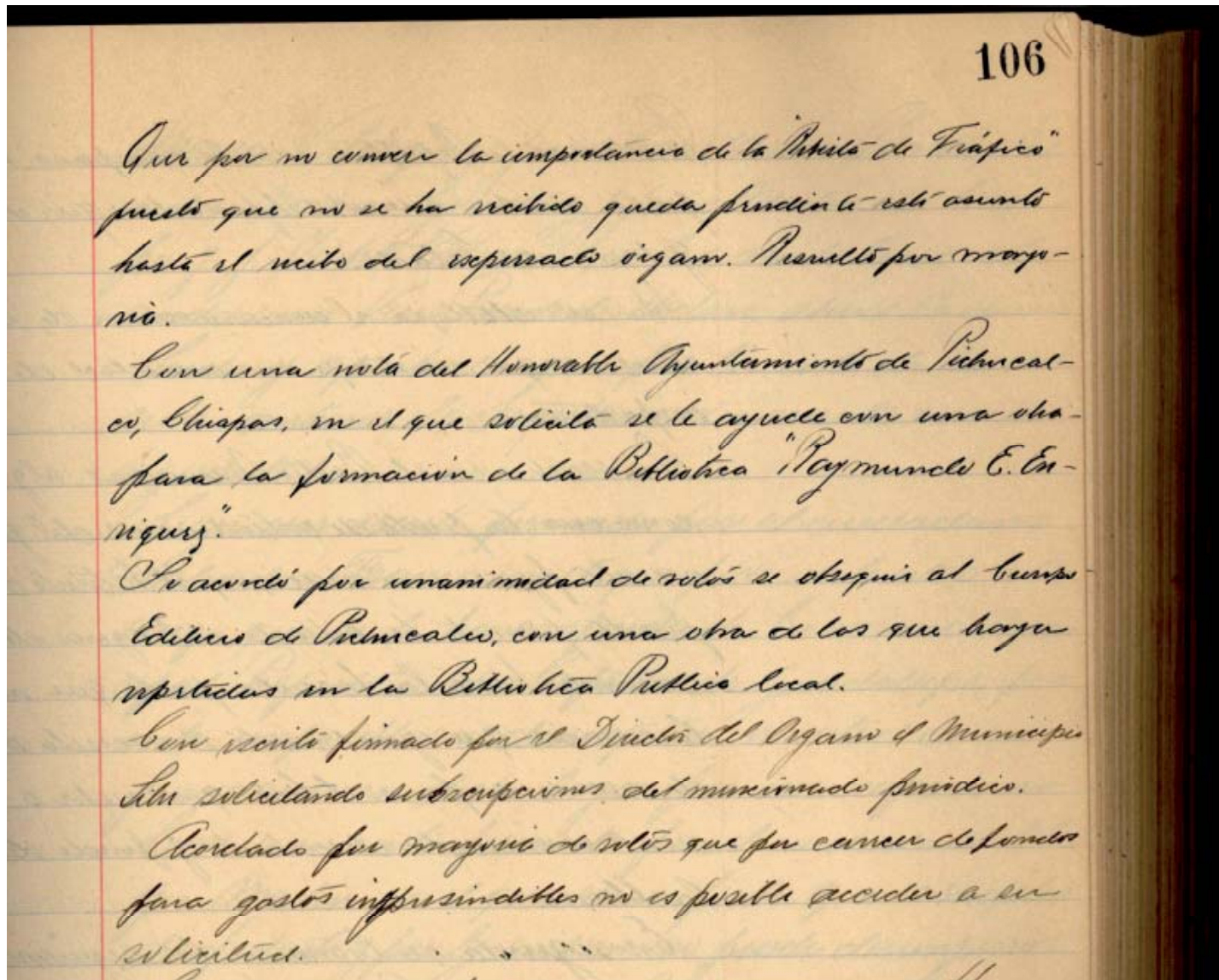
Cómo se encuentran las instalaciones hoy en día.

Hoy en día la biblioteca ha sido rebasada por el gran acopio y solicitud de un número elevado de asistentes que llegan a consultar los libros, de tal manera que se han creado en la ciudad otras bibliotecas. (La biblioteca del Centro Universitario de los Altos, la biblioteca del Museo, biblioteca especializada en historia del Archivo General Municipal e Histórico de Tepatlán, La del CEINJURE), para poder atender las solicitudes de la Población Estudiantil.

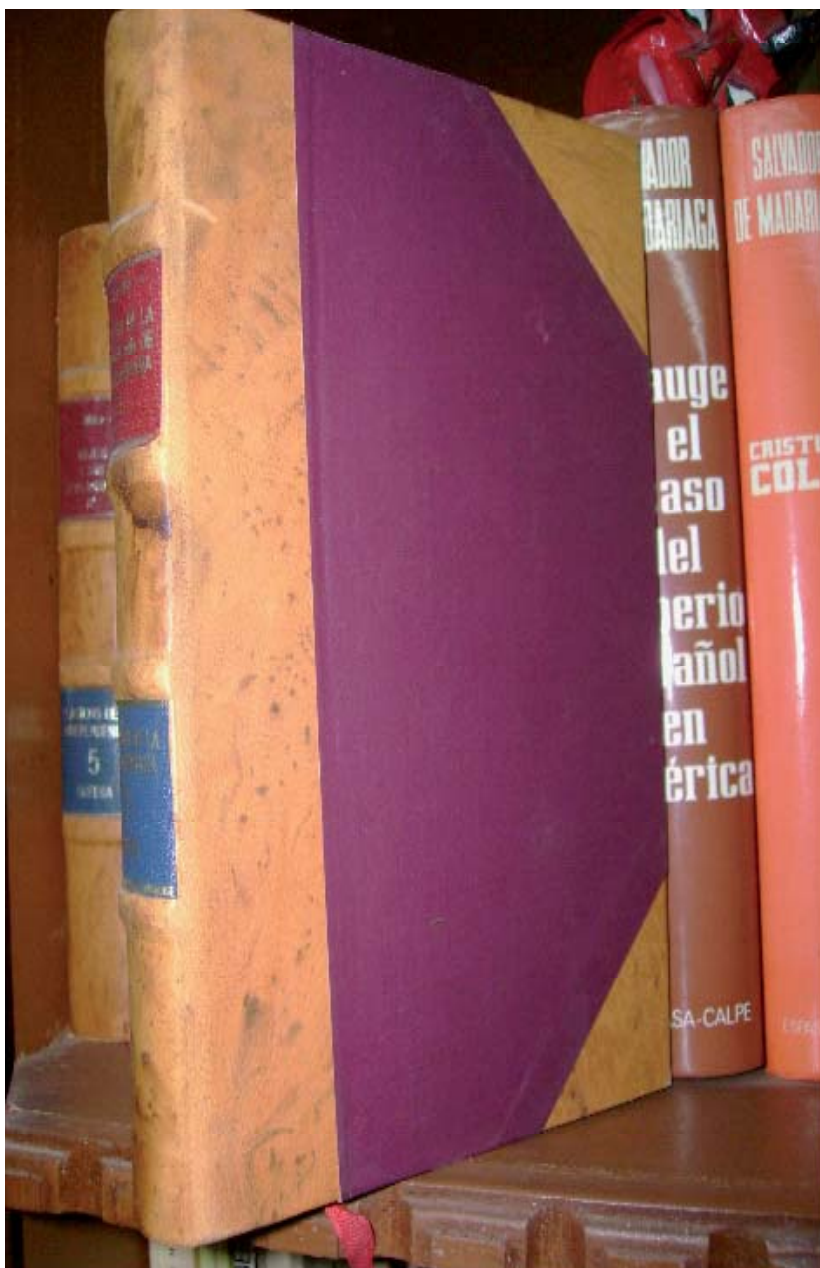
La parte medular de las bibliotecas es la Literatura, que va inherente con las bibliotecas ya que son el alma de los libros y deber que en el Siglo XXI es cada día mas indispensable disponer de bibliotecas virtuales para completar las necesidades actuales, para quien tiene el gusto de leer o aprender por la obtención de datos, todo para la superación colectiva y la preparación de los tepatlenses.



Bajo la presidencia de Salvador Padilla Aldrete se recibió una petición hecha por el Ayuntamiento de Pichucalco, Chiapas en que se solicitaba ayuda de una obra para la formación de la Biblioteca Raymundo E. Enríquez, se acordó por unanimidad de votos se obsequia al cuerpo edilicio de Pichucalco, con una obra de las que haya repetidas en la Biblioteca Pública Local. Actas de Cabildo. PAg. 106 año de 1930.



Libros con pastas de madera.



Nota de Interés.

Libros con pastas de cuero.

Nota de Interés.

Sala Virtual Biblioteca Samartín.





Nota de Interés.

Exterior de la Casa de la Cultura.



Nota de Interés.

Interior Biblioteca Samartín.





ARCHIVO HISTÓRICO 639F-JCF-EDUCATIVAS-6.7



Nota de Interés.

Al lado derecho Escuela Secundaria José Cornejo Franco en los terrenos que fueron otorgados por el Sr. Cura Samartín para la construcción de la probable primera escuela de niños de la Ciudad.



ARCHIVO HISTÓRICO 775F-TEP-EDIFICIO-7.7



Nota de Interés.

Escuela de niñas que se encontraba en la esquina de Lerdo de Tejada y J. de Jesús Reynoso, en donde actualmente se encuentra la Plaza Morelos.